

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

En el cantón Samborondón, en el inmueble ubicado en la ciudadela La Puntilla, Avenida cuarta # 116 y calle tercera este, a los 17 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 12h30, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por **INVERSANCARLOS S.A.**, accionista que es propietaria del 99.999998% y **GESTORQUIL S.A.**, accionista propietaria del 0.000002% de las acciones representativas del capital social, quienes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, la celebración de la presente Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, que constan más adelante.

De acuerdo a lo prescrito en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa, preside la sesión el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía y actúa como **Secretario** el **Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General**, según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos. Ambos se encuentran presentes en la sesión.

Previo al inicio de la sesión, el Secretario constata la participación de todas las accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, **GESTORQUIL S.A.**, representada igualmente por el **Lcdo. Xavier E. Marcos** en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Asiste también a esta sesión, el **Ec. Ángel Zurita Albán, Comisario Principal** de Papelera Nacional S.A, quien fue especialmente convocado.

Siendo verificado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2019**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2019**

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



- 3.- **Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el dictamen de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2019**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019**
- 6.- **Resolver sobre la Distribución de los Beneficios por el ejercicio económico del 2019**
- 7.- **Resolver y autorizar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico de 2020.**
- 8.- **Nombrar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes.**
- 9.- **Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al ordinal primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos**
- 10.- **Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios**
- 11.- **Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas**

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden. El Lcdo. Xavier E. Marcos, por los derechos que representa de GESTORQUIL S.A. y así mismo, por los derechos que ésta última representa de INVERSANCARLOS S.A., deja expresa constancia de que ha revisado y conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hace referencia en los numerales del 1 al 5 del Orden del Día que antecede.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Conforme a lo manifestado en el párrafo precedente, las accionistas participantes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, manifiestan que conocen el informe del Presidente, por haberlo revisado con anterioridad, por lo que lo aprueban en forma unánime y disponen que éste sea anexado a la presente Acta.

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

En razón de lo expresado anteriormente, las accionistas participantes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Gerente General, por haberlo ya revisado, aprobándolo por unanimidad y disponiendo que éste sea adjuntado a la presente Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

Teniendo en cuenta lo ya indicado, las accionistas participantes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad, razón por la cual lo aprueban por unanimidad y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se hace constar que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

Considerando lo expuesto de antemano, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe de los Auditores Externos, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se deja constancia de la opinión de los auditores que indica que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Además dejaron asentado como evento subsecuente la presencia del COVID-19 y que el gobierno ha tomado medidas para evitar su propagación pero que no es posible establecer con objetividad los efectos y consecuencias producto de esta situación en los estados financieros de la compañía y de las operaciones futuras.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

En vista de que, como se ha señalado, las accionistas participantes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el Estado de Situación Financiera,

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por haberlos revisado con anterioridad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio de Inversancarlos S.A. y Gestorquil S.A., indicó a la Junta General que, de las utilidades, antes del Impuesto a la Renta, obtenidas en el ejercicio económico de 2019, que alcanzan la suma de **US\$22,334,647** se deben destinar **US\$5,881,348** para el pago del Impuesto a la Renta corriente de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Es preciso resaltar que, por la adopción de las NIIF's, existe un saldo positivo de **US\$582,462** por concepto de Impuestos Diferidos correspondiente al ejercicio económico del 2019, lo que da como resultado una Utilidad Neta del ejercicio de 2019 de **US\$17,035,761**. El Ing. Mariano González propone que esta Utilidad Neta, que equivale al 30.97% del capital social de la compañía, sea distribuida así:

1. De la Utilidad Neta del Ejercicio de 2019, destinar diez millones de dólares (**US\$10,000,000**) para el pago de dividendos en efectivo.
2. Que no se destine valor alguno para incrementar la Reserva Legal.
3. Que el saldo de la Utilidad Neta del Ejercicio 2019 después de lo anotado anteriormente, es decir, siete millones treinta y cinco mil setecientos sesenta y uno (**US\$7,035,761**) se lo destine para aumentar las Reservas Facultativas de la compañía.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO SIETE: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

Expuesto a las compañías accionistas este punto, el Gerente General propone a los presentes el delegar al Presidente del Directorio la labor de escoger la firma encargada de auditar los estados financieros para el ejercicio económico 2020. Así mismo, los presentes autorizan al representante legal de la compañía, una vez que el Presidente del Directorio haya realizado la selección de la compañía auditora, a firmar el contrato y cualquier otro documento habilitante necesario para perfeccionar

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



el contrato de prestación de servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2020.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General concerniente a la contratación de los auditores para el ejercicio económico 2020.

PUNTO OCHO: NOMBRAR SEIS DIRECTORES PRINCIPALES Y SEIS DIRECTORES SUPLENTE.

El Ing. Mariano González manifiesta a la Junta que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25, ordinal 1ro de los Estatutos de la Empresa, le compete a la Junta General designar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes, los mismos que durarán dos años en sus funciones, no obstante, debido a la situación sanitaria que se está atravesando, nuestra principal Accionista INVERSANCARLOS S.A. no ha podido pronunciarse al respecto, por lo que sugiere a los asistentes, que los actuales Directores, cuya nómina se menciona a continuación, queden en funciones prorrogadas hasta elegir para el período 2020-2022 a la nueva Directiva.

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Mariano González Portés
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Ing. Juan González Portés
Sr. Pedro Isaías Bucaram
Ing. Carlos Andrade González
Ing. José Antonio González Bjarnar

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Russell Crawford Johnson
Sra. Verónica Reyes Tous
Ing. José Altgelt Kruger
Ing. Oscar Orrantia Vernaza
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Ing. Roberto Rodríguez Cheing

El Lcdo. Marcos, en representación de ambas compañías, aprueba lo mocionado.

PUNTO NUEVE: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TÍTULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que pone a consideración de las accionistas el establecerlos.

El Ing. Mariano González sugiere que se establezca por concepto de honorarios para el año 2020 la cantidad de **US\$1,000.00** (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo cual es aceptado por la Junta, por unanimidad.

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO DIEZ: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

El Presidente, en razón de la labor desarrollada por los Comisarios, propone reelegir para el ejercicio económico 2020, al Ec. Ángel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en **US\$3,000** (Tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y **US\$2,000** (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en su orden, los honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2020. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Analizados y resueltos todos los temas presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de cumplir con el **PUNTO DIEZ**.

PUNTO ONCE: REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez redactada la presente acta, el Presidente reinstala la sesión y pide al Secretario que la misma sea presentada al Lic. Xavier E. Marcos para su revisión, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las accionistas debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 13h30 se da por concluida la sesión.

p. **INVERSANCARLOS S.A.**
la Compañía **GESTORQUIL S.A.**,
Gerente General y representante legal

p. **GESTORQUIL S.A.**

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo

SEGUNDO
GONZALO
VELASQUEZ
RODRIGUEZ
Firmado digitalmente
por SEGUNDO
GONZALO VELASQUEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 2020.05.06
18:10:38 -05'00'

Ing. Mariano González Portés
Presidente

Ing. Gonzalo Velásquez R.
Gerente General - Secretario

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Eco. Ángel Zurita Albán
Comisario Principal

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA
NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2020,
A LAS 12H30**

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A., Gerente General**, propietaria de **54,999,999** (cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve votos;
- **GESTORQUIL S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, liberada, por lo que le corresponde un voto;
- **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, Presidente;
- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Gerente General; y,
- **ECON. ÁNGEL ZURITA ALBÁN**, Comisario Principal

Samborondón, 17 de abril de 2020

SEGUNDO
GONZALO
VELASQUEZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por
SEGUNDO GONZALO
VELASQUEZ RODRIGUEZ
Fecha: 2020.05.06
18:11:41 -05'00'

ING. MARIANO GONZÁLEZ P.
PRESIDENTE

ING. GONZALO VELÁSQUEZ R.
GERENTE GENERAL